

al Ayuntamiento la conveniencia de entrar en negociaciones con dicha Sociedad "El Casino", para ver si pudiera llegarse á una inteligencia con ella en condiciones aceptables."

40.

El Sr. Alcalde dice, haber conferenciado con el montador de la máquina en el Casino, y por si no era bastante esto, ha ido á contar en el teatro las luces que se necesitan, y escrito á la fábrica, además de haber hablado el día veinte con el Sr. Monro y otros industriales de esta, para ver lo que ofrece mas ventaja.

Se autoriza al Alcalde p.^a dicho objeto.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda de conformidad con la proposición trascrita dando amplia autorización al Sr. Alcalde, para los fines que en la misma se expresan.

Se acuerda prohibir toda clase de trabajos, excepciones de los q.^{sean} p.^a el di.^o fijo en el salon de pinturas del teatro Romca.

Vista otra proposición de la Comisión de Propios, y de conformidad con la misma, acuerda el Ayuntamiento en votación unánime, prohibir terminantemente, bajo la responsabilidad del Conserje del teatro de Romca, toda clase de trabajos en el salon de pintura, á excepcion de aquellos que sean para el servicio del expresado edificio, y que la llave de dicha localidad obre en poder del mencionado Conserje, todo con el fin de evitar abusos y perjuicios que pudieran ocasionarse.

Se acordó se verifiquen varias obras de reparacion, en las Carcel Nac.^l

De conformidad á lo propuesto por la citada Comisión, y en vista del informe del Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento unánimemente, se comprueben con urgencia y por administracion, las bovedillas